

ACTA No. 039/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-COGAM

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2024

INTERVIENEN: ORDENADOR DEL GASTO

Coronel GIOVANNI MONTAÑEZ ACOSTA
Director Nacional de GAULA Militares

COMITÉ DE ADQUISICIONES

TC. SEBASTIÁN BARRERA HURTADO
Gerente del Proyecto (E)
MY. ANDREA CAROLINA HERNÁNDEZ
Asesora Jurídica
TF. DAVID MARÍN REALPE
Jefe Financiero

COMITÉS DE EVALUADORES

SV. EDISON ESNEYDER RUALES
Comité Técnico Evaluador
PS. JORGE LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Comité Jurídico Evaluador
PS. ELIANA GÓMEZ RODRIGUEZ
Comité Económico Evaluador

En Bogotá, D.C., el (14) de noviembre de 2024, siendo las 11:00 horas, se reunieron los anteriormente nombrados, con el fin de exponer ante el Comité de Adquisiciones el resultado de las evaluaciones realizadas por los comités evaluadores y en consecuencia recomendar la adjudicación o declaratoria de desierto del Proceso mínima cuantía No. 047-DIGAU-2024.

Se procede a verificar el quórum, a leer los antecedentes del proceso, los conceptos emitidos por los comités y a ilustrar a los miembros del Comité de Adquisiciones, así:

1. OBJETO POR CONTRATAR

ADQUIRIR MALETAS DE SEGURIDAD Y VUELO AIR para la Dirección Nacional de GAULA Militar, GRUPO GAULA ELITE MILITAR CONJUNTO NACIONAL No. 2, según las especificaciones técnicas descritas en el anexo número 1.

1.1. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución **será hasta el 06 de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra**, contado a partir de la aprobación de las pólizas de garantías correspondientes y expedición del registro presupuestal determinas para el presente proceso de contratación.

1.2. PLAZO DE DURACIÓN:

El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución. Este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución.

1.3. LUGAR DE ENTREGA: El lugar de entrega de los bienes objeto del contrato será:

Instalaciones de la Dirección Nacional de GAULA Militares Ubicada en la Carrera 15 bis # 39-37 Teusaquillo Bogotá.

2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

MÍNIMA CUANTÍA

3. ANTECEDENTES DEL PROCESO

Que el día 30 de octubre de 2024, se publicó la invitación publica del presente proceso de selección

Que no se reciben observaciones al proceso de selección.

Que el 01 de noviembre de 2024, se realizó el cierre del Proceso mínima cuantía No. 047-DIGAU-2024, y se realizó la recepción de ofertas en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co, así:

CONCEPTOS Y EVALUACIONES

Que el día 05 de noviembre de 2024 se realizó la evaluación de las propuestas recibidas por parte de los diferentes comités (Técnico, Jurídico y Económico), por tanto, los diferentes comités se pronuncian así:

Al verificar la oferta con menor precio se determina que se debe evaluar el oferente de CYFORSEC SAS así:

OFERENTE	CONCEPTO ECONOMICO	CONCEPTO TÉCNICO	CONCEPTO JURIDICO
CYFORSEC	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Con lo anterior se procede a evaluar el segundo mejor precio el oferente **RACKS AND BAGS SAS identificada con NIT Número 901358820-9**, así:

OFERENTE	CONCEPTO ECONOMICO	CONCEPTO TÉCNICO	CONCEPTO JURIDICO
RACKS AND BAGS SAS identificada con NIT Número 901358820-9	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

Con lo anterior se procede a evaluar el tercer mejor precio el oferente, así:

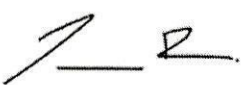
OFERENTE	CONCEPTO ECONOMICO	CONCEPTO TÉCNICO	CONCEPTO JURIDICO
LIGHT SAFETY EQUIPMENT S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

4. **RECOMENDACIÓN GERENTE DEL PROYECTO:**

El señor TC. SEBASTIÁN BARRERA HURTADO Gerente del Proyecto (E), presenta la exposición y una vez analizados y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, somete a consideración del Comité de Adquisiciones la recomendación de adjudicar el proceso mínima cuantía No. 047-DIGAU-2024, cuyo objeto es: ADQUIRIR MALETAS DE SEGURIDAD Y VUELO AIR para la Dirección Nacional de GAULA Militar, GRUPO GAULA ELITE MILITAR CONJUNTO NACIONAL No. 2, según las especificaciones técnicas descritas en el anexo número 1" a la firma LIGHT SAFETY EQUIPMENT S.A.S identificada con Nit 9013.545.668 y representada legalmente por la señora JEIMY CAMILA AGUILAR BARÓN identificada con cedula de ciudadanía número 1.014.307.725, el proceso de mínima cuantía No. 047-DIGAU-2024 por el valor de CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 5.164.600) M/TCE, incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

5. **RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:**

Los miembros del Comité de Adquisiciones, una vez escuchados los conceptos emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, se permiten recomendar al señor Director Nacional de GAULA Militares, adjudicar el proceso mínima cuantía No. 047-DIGAU-2024, cuyo objeto es: ADQUIRIR MALETAS DE SEGURIDAD Y VUELO AIR para la Dirección Nacional de GAULA Militar, GRUPO GAULA ELITE MILITAR CONJUNTO NACIONAL No. 2, según las especificaciones técnicas descritas en el anexo número 1" a la firma LIGHT SAFETY EQUIPMENT S.A.S identificada con Nit 9013.545.668 y representada legalmente por la señora JEIMY CAMILA AGUILAR BARÓN identificada con cedula de ciudadanía número 1.014.307.725, el proceso de mínima cuantía No. 047-DIGAU-2024 por el valor de CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 5.164.600) M/TCE, incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

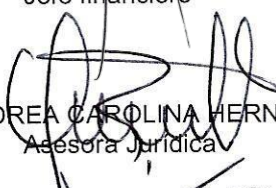

PS. JORGE LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Comité Jurídico Evaluador


PS. ELIANA GOMEZ RODRIGUEZ
Comité Económico Evaluador


SV. EDINSON ESNEYDER RUALES
Comité Técnico Evaluador

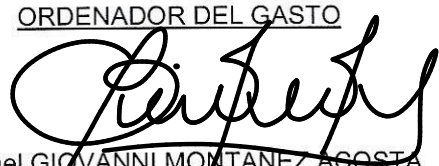
COMITÉ DE ADQUISICIONES


TF. DAVID MARÍN REALPE
Jefe financiero


MY. ANDREA CAROLINA HERNÁNDEZ DÍAZ
Asesora Jurídica


TC. SEBASTIÁN BARRERA HURTADO
Gerente del Proyecto (E)

ORDENADOR DEL GASTO


Coronel GIOVANNI MONTANEZ AGOSTA
Director Nacional de GAULA Militares

7. DECISIÓN:

El Director Nacional de GAULA Militares, acoge la recomendación efectuada por el Comité de Adquisiciones y procede a Adjudicar el proceso mínima cuantía No. 047-DIGAU-2024, cuyo objeto es: ADQUIRIR MALETAS DE SEGURIDAD Y VUELO AIR para la Dirección Nacional de GAULA Militar, GRUPO GAULA ELITE MILITAR CONJUNTO NACIONAL No. 2, según las especificaciones técnicas descritas en el anexo número 1" a la firma LIGHT SAFETY EQUIPMENT S.A.S identificada con Nit 9013.545.668 y representada legalmente por la señora JEIMY CAMILA AGUILAR BARÓN identificada con cedula de ciudadanía número 1.014.307.725, el proceso de mínima cuantía No. 047-DIGAU-2024 por el valor de CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 5.164.600) M/TCE, incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

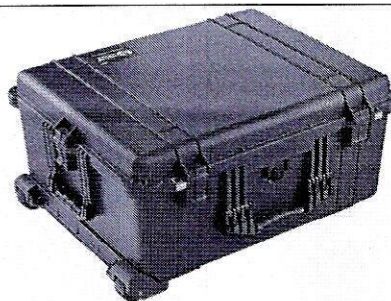
8. ANEXOS

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN	IMAGEN
MALETAS DE SEGURIDAD Y VUELO AIR pelican 1610 protector Estuche rígido que permita soportar los entornos más exigentes del país, ofreciendo protección en condiciones extremas. En todos los escenarios hostiles de operación, estos estuches serán sometidos a duras pruebas de durabilidad y resistencia. características tales como: <ul style="list-style-type: none">Ruedas de poliuretano de alta resistencia con rodamientos de acero inoxidable	

<ul style="list-style-type: none"> Espuma protectora precortada de 3 niveles con espuma de tapa corrugada Válvula de despresurización - equilibra la presión interior e impide la entrada de agua. Cierres de doble recorrido fáciles de abrir Asas abatibles Anillo de sellado Núcleo interior de célula abierta y paneles exteriores rígidos: resistente y ligera Asa extraíble retráctil Pernos y candados con refuerzos de acero inoxidable Indestructible, a prueba de agua y polvo 	
<p>Otras características:</p> <p>Capacidad Interior: 55.3 x 42.4 x 27 cm</p> <p>Dimensiones en Exterior: 63.1 x 50 x 30.2 cm</p> <p>Profundidad tapa: 5.2 cm</p> <p>Profundidad fondo: 21.8 cm</p> <p>Profundidad total: 27 cm</p> <p>Volumen interior: 0.063 m³</p> <p>Diámetro para candado: 8 mm</p> <p>Peso con espuma: 13.2 kg</p> <p>Peso sin espuma: 11.9 kg</p> <p>Ruedas: 2</p> <p>Manilla extensible: Si</p> <p>Material cuerpo: Polipropileno</p> <p>Material cierres: ABS</p> <p>Material O-Ring: Polímero</p> <p>Material pasadores: Acero inoxidable</p> <p>Material espuma: 1.3 lb Poliuretano</p>	
<p>Material válvula de despresurización: ABS</p> <p>Material válvula de despresurización: 3 Micron Hydrophobic Non-Woven</p> <p>Espuma tapa: 5.1 cm – Convolute</p> <p>Espuma base: 3.8 cm – Pad</p> <p>Espuma base 2: 6 cm – Pick N Pluck</p> <p>Espuma base 3: 6 cm – Pick N Pluck</p> <p>Espuma base 4: 6 cm – Pick N Pluck</p> <p>Temperatura mínima: - 40 ° C</p>	

Temperatura máxima: 99 ° C



Que en caso de requerir cambios de los bienes objeto a contratar sea por defectos de fabricación o por alguna otra novedad establecida en la garantía, el oferente junto con su oferta deberá garantizar que estos cambios no generaran costos adicionales por conceptos de envíos o reposiciones a nivel nacional.

El proponente junto con su oferta debe adjuntar un certificado que los bienes objeto a contratar deberán ser totalmente nuevos, cumplir con las especificaciones y/o normas técnicas establecidas, así como su originalidad, en dado caso deberán contar con manual de operación e instalación.

GARANTIA DEL PRODUCTO

El contratista se obliga a realizar el cambio de los elementos que resulten de mala calidad, averiados y en general en condiciones no aptas, sin costo alguno para la unidad.

El oferente debe entregar una certificación de la garantía del producto como mínimo por un año a partir del momento de la entrega del bien objeto a contratar.

El oferente debe aportar junto con la oferta una certificación que indique que los productos ofertados no contienen elementos nocivos para el medio ambiente

ANEXO CUADRO DE PRECIOS

1	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	ADQUIRIR MALETAS DE SEGURIDAD Y VUELO AIR para la Dirección Nacional de GAULA Militar, GRUPO GAULA ELITE MILITAR CONJUNTO NACIONAL No. 2, según las especificaciones técnicas descritas en el anexo número 1	1	4.340.000	824.600	5.164.600

Dada en Bogotá D.C., el 14 de noviembre de 2024

ORDENADOR DEL GASTO
Coronel GIOVANNI MONTAÑEZ ACOSTA
Director Nacional de GAULA MilitaresVo.Bo : TC. SEBASTIÁN BARRERA HURTADO
Gerente del proyecto (E)Elaboró : PS. ELIANA GOMEZ RODRIGUEZ
Asesor Económico DIGAU